

Pulso Político

9 de abril 2026

Con la aprobación del Plan B en la Cámara de Diputados, se cierra un episodio de varias semanas en el que se revelaron los límites reales de la coalición oficialista, cuyo resultado fue una reforma limitada pero políticamente significativa que apuesta por la austeridad como bandera, mientras la oposición la cuestiona por ser insuficiente frente a los retos del sistema electoral y por mantener intactos los temas de fondo en la disputa por el árbitro electoral.

En un vuelco que también promete amplio debate, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció la decisión de evaluar la extracción de gas de yacimientos “no convencionales”, un giro de 180 grados sobre la posición tradicional de los gobiernos de la Cuarta Transformación al uso de fracturación hidráulica o “fracking”. La apuesta, arriesgada políticamente, como señala Carlos Puig, se enmarca en la visión de soberanía energética del gobierno de México, no exenta de riesgos ambientales y políticos.

En paralelo, la Suprema Corte avaló que la Unidad de Inteligencia Financiera pueda congelar cuentas bancarias sin orden judicial previa, rompiendo con precedentes que exigían control judicial previo. El gobierno lo presenta como una herramienta clave contra el lavado de dinero; los críticos advierten que amplía de forma significativa la capacidad del Estado para intervenir en el patrimonio de personas y empresas sin garantías judiciales.

En política exterior, el Senado ratificó a Roberto Velasco Álvarez como nuevo canciller con 81 votos a favor. Con 38 años, se convierte en el canciller más joven del país y en el perfil técnico de confianza de Sheinbaum para manejar la relación con Washington en un momento crítico, especialmente en el marco de la revisión del TMEC. Velasco ya tuvo su primer reto con el rechazo del gobierno de México al informe sobre desapariciones elaborado por un Comité de las Naciones Unidas.

Finalmente, la FGR concluyó que el descarrilamiento del Tren Interoceánico de diciembre de 2025 — que dejó 14 muertos — fue causado exclusivamente por error humano, exculpando a la Secretaría de Marina. La resolución cierra el caso en términos institucionales, pero mantiene abierto el debate político sobre posibles fallas en la obra y su supervisión.

Diputados avalan Plan B: ajustes menores, debate mayor

La Cámara de Diputados aprobó en lo general el llamado “**Plan B**” de la reforma electoral, impulsado por el gobierno de Claudia Sheinbaum, con el respaldo de Morena, sus aliados y Movimiento Ciudadano. El dictamen consolida una versión mucho más acotada de la propuesta original, centrada en **recortes al gasto político y medidas de austeridad**, como la reducción de regidurías municipales (con tope de 15), límites al presupuesto de congresos locales (hasta **0.7% del gasto estatal**) y ajustes al gasto legislativo, bajo la lógica de reducir costos del sistema político.

Sin embargo, el alcance quedó lejos de los cambios estructurales planteados inicialmente —como modificaciones de fondo al sistema electoral o al INE— debido a la falta de consensos, incluso dentro del bloque oficialista. Así, el “Plan B” avanza como una reforma **limitada pero políticamente significativa**, que apuesta por la austeridad como bandera, mientras la oposición la cuestiona por ser insuficiente frente a los retos del sistema electoral y por mantener intactos los temas de fondo en la disputa por el árbitro electoral.

 [Reforma: Aprueban Morena, aliados y MC Plan B electoral en Diputados](#)

“Vuelco” al fracking: soberanía energética y temores ambientales

El anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum de explorar la explotación de gas natural mediante **fractura hidráulica o “fracking”** — técnica que el gobierno de López Obrador denostó durante años sin concretar una prohibición explícita— despertó un debate sobre la **dependencia energética de México con Estados Unidos** y los **riesgos ambientales** asociados con esta técnica extractiva. La creación del comité científico funciona como amortiguador técnico ante la previsible crítica ambiental y política, más aun cuando, por su trayectoria como científica en materia energética, la presidenta reconoce que se trata de un tema controvertido.

Los números que sostienen la apuesta son considerables: **México consume 9 mil millones de pies cúbicos de gas diarios, de los cuales el 75% se importa desde Estados Unidos**. La estrategia apunta a **eleva la producción nacional en 260% hacia 2035, de 2 mil 300 millones a más de 8 mil millones de pies cúbicos diarios**, aprovechando reservas no convencionales estimadas en 141.5 billones de pies cúbicos, concentradas en las cuencas de **Sabinas-Burro-Picachos, Burgos y Tampico-Misantla, según Reforma**. La evaluación del comité de expertos sobre la viabilidad de emprender esta iniciativa tomará aproximadamente dos meses.

La justificación oficial apela a la dependencia energética de Estados Unidos como riesgo estratégico — argumento que cobra peso en el contexto de la relación bilateral con la administración Trump y las alteraciones a los precios y la oferta de combustibles derivados del conflicto en Medio Oriente. Sin embargo, más allá de la decisión técnica que se tome, persisten dudas sobre la capacidad de Pemex para realizar estas actividades de extracción sin contar con la participación del sector privado, y sobre las desavenencias que esta decisión pueda provocar al seno del ala oficialista.

 [Reforma: Retoma 4T el 'fracking'](#)

Congelamiento sin juez: la Corte amplía el poder de la UIF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un giro de alto impacto al avalar que la Unidad de Inteligencia Financiera pueda **bloquear cuentas bancarias sin orden judicial previa** cuando existan indicios de lavado de dinero o financiamiento ilícito. Con mayoría de votos, el máximo tribunal determinó que estos bloqueos son una **medida administrativa preventiva**, no una sanción penal, lo que permite actuar de inmediato y dejar la revisión judicial para después. El criterio rompe con

precedentes que exigían control judicial previo y redefine el alcance del Estado sobre el sistema financiero, en un momento donde la UIF ha reportado el congelamiento de **miles de millones de pesos** en operaciones sospechosas.

El fallo se alinea con una serie de cambios legales recientes que han fortalecido las facultades del Ejecutivo en materia financiera, incluyendo ajustes a la Ley de Amparo que limitan la suspensión de este tipo de medidas. Desde el gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum defendió la decisión al asegurar que se trata de una herramienta clave para **combatir el lavado de dinero sin afectar a empresarios que operan legalmente**, en un contexto de presión internacional para cerrar flujos ilícitos. Sin embargo, la resolución abre un debate de fondo: mientras el oficialismo la presenta como un paso necesario en la lucha contra el crimen, críticos advierten que amplía de forma significativa la capacidad del Estado para intervenir en el patrimonio de personas y empresas **sin control judicial previo**, tensionando la relación entre eficacia en seguridad y garantías individuales.

 [El País: La Suprema Corte autoriza a la UIF a congelar cuentas sin orden judicial](#)

Desaparecidos: 4T choca con la ONU

La crisis de desapariciones escaló a un nuevo frente internacional: el gobierno de **Claudia Sheinbaum** rechazó el informe del Comité de la ONU que advierte sobre la gravedad del fenómeno en México, al considerar que está basado en **datos “extrapolados” y análisis parciales** de años anteriores. La presidenta minimizó su alcance al insistir en que no refleja la situación actual ni las acciones de su gobierno, e incluso cuestionó su validez técnica.

Sin embargo, el contraste es evidente: mientras el gobierno desestima el diagnóstico internacional, el propio Estado reconoce que las **fiscalías son la principal fuente del registro de desaparecidos**, evidenciando fallas estructurales en la investigación y localización de personas. A esto se suma la presión externa —incluido el señalamiento de medios internacionales— que coloca el tema como una crisis de derechos humanos de escala mayor. En el fondo, el debate ya no es solo sobre cifras, sino sobre **la narrativa oficial frente a una realidad que sigue acumulando casos y cuestionamientos dentro y fuera del país**.

 [La Jornada: Fiscalías ingresaron fichas con datos insuficientes de 46 mil personas no localizadas](#)

Canciller joven, retos grandes: el ascenso de Roberto Velasco

El Senado le dio luz verde: con **81 votos a favor y 30 en contra**, Roberto Velasco Álvarez fue ratificado como nuevo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y rindió protesta de inmediato, en un relevo marcado por la salida de **Juan Ramón de la Fuente** por motivos de salud. La votación evidenció el respaldo del bloque oficialista —Morena, PT y PVEM— junto MC frente a la oposición del PAN y PRI, pero también dejó claro que el nuevo canciller llega en un momento crítico: revisión del **TMEC**, tensiones con Estados Unidos y una agenda internacional cargada.

Detrás del nombramiento hay algo más que continuidad: Velasco, de **38 años**, se convierte en el canciller más jóvenes del país y en el perfil técnico de confianza de Sheinbaum para manejar la relación con **Washington**. Abogado por la Ibero y con maestría en políticas públicas por la Universidad de Chicago, fue operador clave en la relación con Estados Unidos desde 2020, además de vocero y colaborador cercano de **Marcelo Ebrard**. Su sello: perfil técnico, bajo reflector mediático y especialización en América del Norte; su reto: traducir esa experiencia en peso político frente a un escenario internacional cada vez más áspero.

 [El Universal: Senado ratifica a Roberto Velasco como nuevo Canciller](#)

Donatarias en la mira: Sheinbaum acusa uso indebido para evasión

El SAT encendió las alertas al detectar que algunas donatarias autorizadas —creadas para canalizar recursos a causas sociales con beneficios fiscales— fueron utilizadas como vehículo para **esquemas de outsourcing ilegal**, permitiendo a empresas evadir impuestos y obligaciones laborales. La propia presidenta Claudia Sheinbaum respaldó el señalamiento al revelar que, tras una revisión con el SAT, se identificaron casos donde estas asociaciones servían para contratar personal, pese a que es una práctica prohibida: “**se utilizaban estas asociaciones para contratos de outsourcing**”, afirmó.

Sheinbaum insistió en que la cancelación de registros responde a **criterios técnicos y no a decisiones políticas**, subrayando que el SAT actúa con base en irregularidades como la falta de comprobación de actividades o el uso indebido de beneficios fiscales. Sin embargo, el endurecimiento ocurre en un contexto de creciente tensión con organizaciones civiles: mientras el gobierno lo presenta como un cierre a la evasión, el debate de fondo es si estas acciones delimitan abusos o avanzan hacia un mayor control sobre la sociedad civil organizada.

 [Reforma: Señala SAT uso de donatarias para outsourcing ilegal](#)

Interoceánico: FGR cierra filas y exculpa a la Marina

La Fiscalía General de la República concluyó que el descarrilamiento del Tren Interoceánico —que dejó **14 muertos y más de 100 heridos** en diciembre de 2025— fue causado exclusivamente por **error humano y exceso de velocidad**, descartando fallas técnicas o estructurales y exculpando por completo a la Secretaría de Marina, encargada del proyecto. Según el dictamen, el tren circulaba a **65 km/h en una zona con límite de 50**, y no se encontraron irregularidades en vías, locomotoras o mantenimiento, trasladando toda la responsabilidad a la tripulación. La resolución cierra el caso en términos institucionales, pero mantiene abierto el debate político, en medio de cuestionamientos previos de especialistas y oposición sobre posibles fallas en la obra y la supervisión del proyecto.

 [Reforma: Exculpa FGR a la Semar del descarrilamiento de Interoceánico](#)

Opinión exprés

• La acertada y políticamente riesgosa apuesta de Claudia — Carlos Puig

Puig califica la decisión de explorar el fracking como acertada en términos energéticos — dado que México importa el 75% del gas que consume, principalmente de Texas — pero políticamente riesgosa: marca una ruptura con el compromiso de campaña de Sheinbaum de mantener la prohibición heredada de López Obrador, quien llegó a intentar elevarla a rango constitucional en febrero de 2024. Puig señala que la discusión al interior del gabinete ha sido difícil desde hace meses, y que más allá de cambiarle el nombre a la técnica y crear comités científicos, la decisión ya está tomada. La bronca, advierte, se trasladará ahora a la opinión pública.

 [Milenio: La acertada y políticamente riesgosa apuesta de claudia](#)

• INE: la disputa por el control – Mario Maldonado

Maldonado advierte que la renovación de consejeros del INE se ha convertido en una **batalla política abierta**, donde perfiles cercanos a la 4T buscan quedarse con los espacios clave bajo un discurso de “transformación institucional”. Más que un proceso técnico, lo que está en juego es el control del árbitro electoral rumbo a 2027, en un contexto donde ya se han tensionado otros contrapesos. El riesgo —plantea— es replicar la lógica vista en otras reformas: instituciones diseñadas para ser autónomas, pero cada vez más alineadas al poder político, debilitando su credibilidad de cara a futuras elecciones.

 [El Universal: La batalla por los nuevos consejeros del INE](#)

• No es el equipo – Jesús Silva – Herzog Márquez

La crítica de Silva – Herzog apunta al fondo, no a la forma: los problemas del país no se explican por errores individuales o fallas de gabinete, sino por **decisiones estructurales del proyecto político en el poder**. Cambiar nombres o hacer ajustes superficiales puede servir para contener coyunturas, pero no corrige el rumbo si la estrategia se mantiene intacta. El diagnóstico es más profundo: hay fallas de origen en la conducción de políticas públicas que ningún relevo podrá resolver sin un cambio de enfoque.

 [Reforma: No es el equipo](#)

• Desaparecidos: maquillar la crisis – Salvador Camarena

Camarena critica la estrategia oficial frente a la crisis de desapariciones: en lugar de priorizar la persecución de responsables, se busca **reducir las cifras y contener el impacto político del problema**

mediante ajustes metodológicos y narrativos. En un país que acumula más de **100 mil personas desaparecidas**, el enfoque —advierte— puede derivar en una simulación estadística que no atiende el fondo del problema. Así, el gobierno corre el riesgo de privilegiar la narrativa sobre la justicia, mientras las víctimas siguen sin respuestas reales.

 [El Financiero: Bajar desaparecidos, antes que perseguir desaparecedores](#)

La agenda en breve

- La evaluación de idoneidad de los aspirantes a consejeros del INE se realizará los días 10, 11 y 12 de abril de 2026, como parte de la fase clave del proceso de selección encabezado por el Comité Técnico de Evaluación.
- El 13 de abril inicia la credencialización del Servicio Universal de Salud que permitirá a sus usuarios acceder gratuitamente a consultas y medicamentos, además de contar con un expediente clínico digital único, válido en IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar.